

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 007

Fecha: 29/01/2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333001 2014 00021	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ANDRÉS DUQUE SALAZAR	INSPECCIÓN DECIMA DE ESTABLECIEMIENTOS PÚBLICOS	Auto que ordena notificación por el art. 320 del C.P. ordena cumplir lo dispuesto por el Tribunal Administrativo del Quindío, en consecuencia el presente asunto es de simple nulidad. Se requiere al actor para que allegue copia de la demanda en medio magnetico.	28/01/2015	166-1	1
63001 3333001 2014 00021	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ANDRÉS DUQUE SALAZAR	INSPECCIÓN DECIMA DE ESTABLECIEMIENTOS PÚBLICOS	Auto admisorio de la demanda	28/01/2015	167	1
63001 3333001 2014 00275	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CONSUELO JIMENEZ RODRIGUEZ	FOMAG	Auto que ordena requerir a la parte demandante para que, dentro de un término de quince (15) días, contados desde el día siguiente al de la notificación de este auto, consigne en la cuenta de gastos procesales de este Despacho la suma de \$39.000,00	28/01/2015	27	1
63001 3333001 2014 00276	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCIA ELENA GARCÍA DÍAZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto que ordena requerir a la parte demandante para que, dentro de un término de quince (15) días, contados desde el día siguiente al de la notificación de este auto, consigne en la cuenta de gastos procesales de este Despacho la suma de \$26.000,00	28/01/2015	59	1
63001 3333001 2014 00323	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EVERARDO DE JESÚS GARCÍA GAVIRIA	SENA	Auto admisorio de la demanda	28/01/2015	35-36	1
63001 3333001 2015 00008	Conciliación Extrajudicial	LUZ MILA RAMÍREZ DE AGUDELO	CREMIL	Auto aprueba conciliación	28/01/2015	91	1
63001 3333001 2015 00014	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEJANDRO GIRALDO MARTINEZ	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda	28/01/2015	38	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA 29/01/2015 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS AUGUSTO ZULUAGA TOBAR
SECRETARIO